LIGA MUNICIPAL
DOMINICANA

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA LIMPIO MI PAÍS

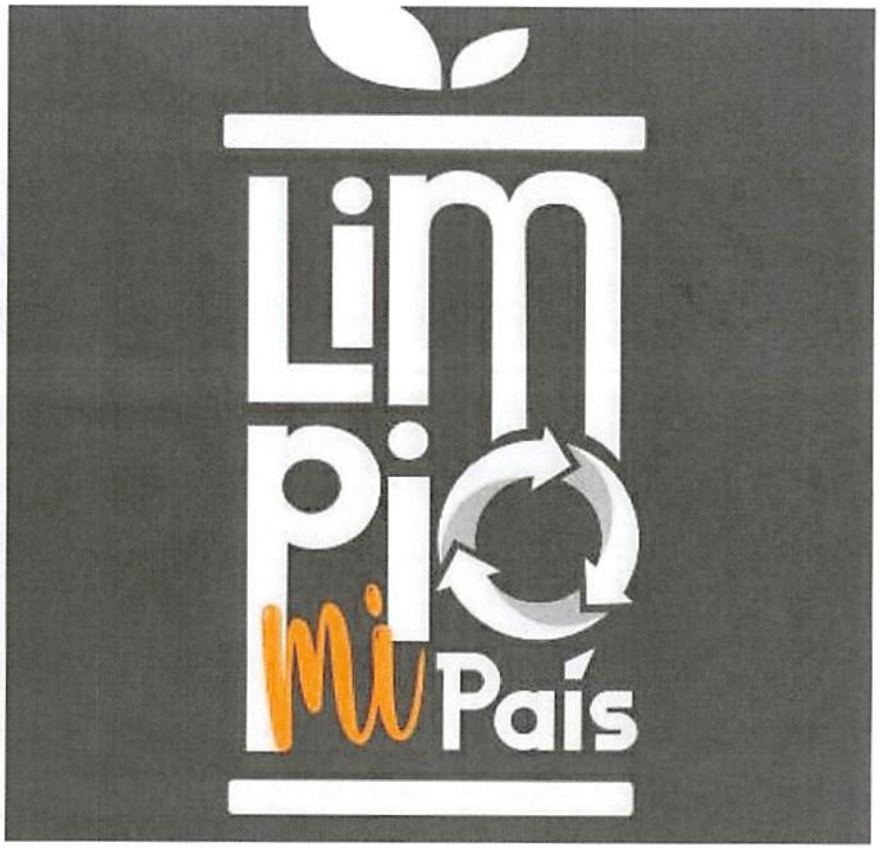

LIGA MUNICIPAL
-DOMINICANA-

La iniciativa LIMPIO MI PAIS surge como resultado de una visión renovada y transformadora de la nueva Liga Municipal para dar soporte a los gobiernos locales en busca de soluciones escalonadas y reales para el manejo de los residuos sólidos y la implantación de cultura y consciencia ciudadana en torno a los mismos.

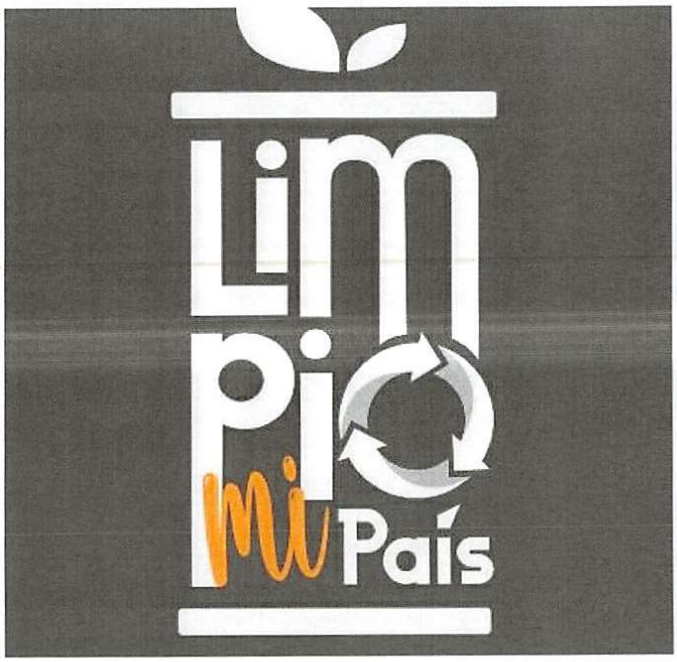

Oportunidades

- La aprobación en 2020 de la nueva Ley de Residuos Sólidos (**Ley No. 225 –20**)
- Ley de Alianzas Público Privadas (**Ley No. 47-20**)
- La competencia propia del Sector Municipal prevista en la actual **Ley No. 176-07** del Distrito Nacional y los Municipios.
- La disponibilidad presupuestaria específica asignada a la Liga Municipal Dominicana en la Ley del Presupuesto General del Estado 2021 (**Ley No. 237-20**).

Ejes de trabajo

1. Educación y Cambio Cultural.
2. Calidad en el Manejo de Residuos Sólidos desde los Gobiernos Locales
3. Solución a Destinos Finales. Rellenos Sanitarios y Estaciones de Transferencia
4. Valorización de los Residuos.
5. Cierre técnico de Vertederos y Capacidad de Respuesta.
6. Monitoreo y Supervisión del Sistema y sus Actores.

Acciones por Ejes

1. Educación y Cambio Cultural.

- Firma de convenio con MINERD para agregar Educación Ambiental en las escuelas y colegios a nivel nacional.

- Firma de convenio con MESCyT donde se promueva la creación de estudios de grado y postgrado relacionados a Gestión Ambiental. Agregar al pensum el requisito de materia electiva en ciclo básico y/o trabajo comunitario relacionado a Residuos Sólidos en las universidades.

- Fomentar proyectos/concursos vinculados a soluciones que impacten el medioambiente con los residuos sólidos en los centros educativos y comunidades.

Acciones por Ejes

1. Educación y Cambio Cultural.

- Campañas con la participación ciudadana vinculadas a los ayuntamientos. Por ejemplo: Recogida de plásticos, vidrio, cartón por una recompensa. Emular la iniciativa ¨ Plásticos por Juguetes ¨ realizada por la Alcaldía del DN.

- Formar los colaboradores municipales a través del ICAM para que se conviertan en replicadores de la cultura de las 10Rs.

- Vincularnos a ONGs que trabajen temas ambientales para que sean influencers del programa LMP en diferentes territorios/espacios o tipos de público objetivo.

- Certificar zonas ¨ bandera verde ¨ así como también las Eco-escuelas.

Acciones por Ejes

1. Educación y Cambio Cultural.

- Organizar actividades de limpieza y embellecimiento de la comunidad para convertir los micro vertederos en parques, jardines u otros usos en beneficio de la comunidad.

- Detectar focos de contaminación con residuos sólidos junto a los ayuntamientos y otras instituciones del gobierno central e implementar la campaña #salvemos, por ejemplo: parques, cañadas, mini botaderos improvisados en los barrios. Junto a los comunitarios hacer trabajo voluntario para recoger desechos.

- Realizar convenios con organismos internacionales para fomentar el intercambio y la cooperación en miras de favorecer la integración de las acciones ambientalistas enfocadas en la mitigación de los residuos sólidos. Ver acompañamiento, campañas educativas, emulación de prácticas internacionales, fondos disponibles para aporte.

Acciones por Ejes

1. Educación y Cambio Cultural.

- Desarrollar concursos teniendo como temática la educación ambiental ciudadana y su relación con el deporte.
- Vincular al Ministerio de Deportes y el sector privado.
- Divulgar y propagandizar una campaña educativa sobre el programa por los medios de comunicación masiva con apoyo del gobierno central y del sector privado.

Acciones por Ejes

2. Calidad en el Manejo de Residuos Sólidos desde los Gobiernos Locales

LIGA MUNICIPAL
– DOMINICANA –

LIMPIO Mi País

- Planes municipales para la gestión de residuos solidos. Art. 30
- Mejorar la Gestión en territorios priorizados.
- Establecer el sistema de cobro del servicio.
- Promover iniciativas de mancomunidad.

Acciones por Ejes

3. Solución a Destinos Finales. Rellenos Sanitarios y Estaciones de Transferencia

LIGA MUNICIPAL DOMINICANA

LIMPIO Mi País

- Asesoría y acompañamiento técnico en todo lo concerniente al manejo de los residuos solidos.
- Crear mancomunidades de territorios para compartir vertederos/estaciones de transferencia y responsabilidades de operación y/o tercerización de servicios o APPs.
- Para el resto del territorio nacional se diseñarán soluciones individuales técnica, social, ambiental y económicamente viables que, partiendo la generación de residuos actual, puedan avanzar hacia soluciones de disposición final encuadradas en la legislación de residuos sólidos vigente.

Acciones por Ejes

4. Valorización de los Residuos.

- Obtener materia prima gracias al reciclaje. Es común la gestión de residuos como papel, vidrio, plástico, metal, etc.
- Impulsar los emprendedores del reciclaje: pequeñas empresas locales que se dedican a la recolección de materiales reutilizables.
- Registro y formalización de buzos y recolectores.
- Crear centros de acopio en loso territorios, vincular al sector privado y sector educativo.
- Fomentar la formación de Mipymes por vía de la valoración de los residuos y la formación de actores interesados.

Acciones por Ejes

5. Cierre técnico de Vertederos y Capacidad de Respuesta.

- Clausura de vertederos cuya generación diaria no exceda las 100 toneladas.
- Habilitación de áreas de maniobras para el llenado de compactadores.
- Soluciones para la operación diaria de vertederos y para el transporte de los residuos solidos adaptadas a la realidad económica de los Ayuntamientos

Acciones por Ejes

6. Monitoreo y Supervisión del Sistema y sus Actores.

- Cuantificar los avances resultados tangibles, perceptibles y auditables por la ciudadanía y la opinión pública, y dar solución real e institucional al manejo de los residuos sólidos.

- Crear informes y comisiones de supervisión colegiadas para testificar el estatus de cada operación de vertedero/estación de transferencia. Con el apoyo de un auditor municipal, técnicos de ingeniería y la supervisión de nuestra oficina de Gestión y Asistencia Técnica Municipal comunicar vía el portal web de la institución y del programa y poner a la disposición de la opinión publica un informe trimestral de estatus/avances de cada intervención.